



ACTA DE APERTURA

SOBRE B

Nº Expediente:	P.O.22.25		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	433.490,13 €		
Fecha:	2 de septiembre de 2026	Hora:	10.20
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIO

Asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Marina Rovira Henshaw
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal / Abogacía del Estado	María del Pilar Vázquez Millán

Orden del día:

Apertura del sobre B. Criterio evaluable mediante juicio de valor.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.20 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. A continuación, el presidente inicia la sesión.

Apertura del sobre B. Criterio evaluable mediante juicio de valor.

La secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre B debe ser la siguiente:

- a) Memoria descriptiva
 - a. Descripción del servicio
 - b. Cronograma de los trabajos
 - c. Organigrama
- b) Gestión de calidad, ambiental o integrado (Documentación fehaciente que demuestre la gestión ambiental).



Posteriormente, se procede a la apertura del sobre B y se comprueba por la Mesa de Contratación que las empresas licitadoras han presentado la documentación técnica.

De la documentación aportada por las empresas licitadoras se certifica lo siguiente:

Empresa Licitadora	Documentación técnica presentada	Número de páginas
ECOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L.	SI	43
DCOD INGENIERÍA, S.L.	SI	53
INGENIERÍA ESPECIALIZADA OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.	SI	54
TECNOAMBIENTE, S.L.U.	SI	48
UTE SGSINTER PO.22.25 PTO PALMA	SI	52

Para finalizar, la Mesa de Contratación adopta el siguiente Acuerdo:

- Remitir las proposiciones de las empresas licitadoras a la Comisión Técnica para que emita un informe de valoración de las ofertas presentadas cuya evaluación depende de un juicio de valor.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.